

urdea El Guayaesón. 7-9. El señor regidor José Amílcar Gudiel manifestó que es necesario reparar los calles que están en mal estado. 1. El señor Alcalde Municipal manifestó que ya se iniciara a reparar las calles que están en mal estado en el Municipio, pero se hará poco a poco, ya que las calles son muchas y solo se cuenta con un patrón. 8. Moción. 9. Puntos a tratar. No hubo. 10. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe correspondiente al mes de diciembre del año 2023, presentado por el Auditor Interno Municipal Ditzeth Patricia Gudiel. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar la elaboración de 6 talones de órdenes de compra de 50 ordenes cada una, suministrado por la Contraloría Municipal Eva Edmunda Agüa; y la elaboración de 1,000 sentencias color blanco iniciando del N. 5001 y 500 sentencias color Amarillo iniciando del N. 1501, suministrado por la Tesorería Municipal Mayeli Zetia Duarte. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, el señor Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 3:25 pm.



[Signature]
Deymy y Yesenia Castellanos
Alcalde Municipal



[Signature]
R # 2



[Signature]
Teodora Mesa
R # 3



[Signature]
José Amílcar Gudiel
R # 4



[Signature]
Araceli Gudiel
R # 5



[Signature]
Araceli Gudiel
R # 6



[Signature]
María Herber Torres
Secretaria Municipal

Acta # 61

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Palmar a los 10 días del mes de Enero de 2024 a la hora 1:30 pm, a la hora, en sesión ordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Rami Edgardo Castellanos Vera; Vice Alcalde Municipal señor Jairo Adonis Neco Andrade con la asistencia de los señores regidores nombrados en el orden: Deymy y Yesenia Castellanos, Rami Teodora de Jesús Neco Varela, José Amílcar Gudiel Ardon, Miriam Guillerma Villeda Torres y Araceli Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal Wenny Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Carlos Alberto Arías, Tesorero Municipal Mayeli Zetia Duarte, Contraloría Municipal Mayeli Zetia Duarte y la Contraloría Municipal Eva Edmunda Agüa y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Sesión

2. Compensación de quincenas

3. Apertura de la sesión

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

5. Lectura de correspondencia

6. Informes

7. Intercepción

8. Puntos a Tratar: 8-1. Acordar fecha de Gobierno Abierto para la rendición de cuentas del año 2023. 8-2. Ratificación de los cargos de Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditor Interno Municipal.

9. Acuerdos y Resoluciones

10. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias manifestó a nuestro creador las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por la salud de cada uno de las personas presentes y por la salud de nuestras familias, que sea su infinita misericordia la que nos guíe y nos de la sabiduría e inteligencia de resolver cada uno de los temas a debatir en esta sesión y todo lo que se haga sea conforme su voluntad, para el bienestar de nuestro Municipio. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, a la primera sesión del año 2024, así mismo pidió a nuestro creador que este año sea de muchas bendiciones para cada uno de nosotros y para nuestro Municipio, - posteriormente dio por abierta esta importante sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 5-1. Se recibió solicitud de miembros del Comité - pro-Feria con Nativos GOFERON, señores: Osvaldo Bastienas Presidente, Secretaria Maria Daniela Arzobado y Tesorero Marcos Antonio Zapet, con fecha 15 de Mayo de 2024, nos dirigimos a ustedes para solicitarles su colaboración para poder llevar a cabo la Feria Patronal en honor a nuestro patrono San Matías Apóstol, que como ya es parte de nuestra cultura realizar estas festividades en nuestro Municipio, por lo cual solicitamos su apoyo con un subsidio para poder llevar a cabo las actividades a realizarse para la feria, que dará inicio el 24 de febrero y finalizará el 03 de marzo del presente año, el presupuesto para los gastos es el siguiente:

1. Compra de pólvora	\$. 60,000.00
2. pago de sonido de animación y fiesta bailable	\$. 90,000.00
3. pago para grupo musical para fiesta bailable	\$. 60,000.00
4. pago de grupo musical para animación de carnaval bailable.	11,000.00
5. pago de marachi bruj de oro	\$. 20,000.00
6. Gastos para atención a visitas	\$. 40,000.00
7. Ayuda a reinas para elaboración de vestidos	\$. 18,000.00
8. Gastos de premios en efectivo para las diferentes actividades	\$. 49,000.00

9. Compra de premios en especie para las diferentes actividades	Q. 20,000.00
10. Compra de alimentos para miembros del comité	Q. 10,000.00
11. Compra de materiales para decoraciones	Q. 25,000.00
12. Compra de bandos	Q. 1,000.00
13. Gastos de movilización (para realizar compras)	Q. 5,000.00
14. Gastos para el viaje de Heli	Q. 80,000.00
15. Publicidad	Q. 15,000.00
Total	Q. 496,000.00

A. El señor regidor Nilsón Guillermo Soto, preguntó que cantidad se acordó en las actividades de la feria. B. El señor regidor José Amador Gudiol, manifestó que en las actividades de la feria son más los egresos que los ingresos. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que admira al comité GOFERSAM, ya que los coordinadores gestionan patrocinios, de premios para las actividades, para que no se gaste mucho dinero de la Municipalidad, mencionando a la vez que en la Ley de Municipalidades, menciona que las comisiones deben ser coordinadas por los regidores, de lo cual se les ha invitado a las reuniones del comité y no asisten, pero para evitar malos entendidos, preguntó a los señores regidores, quien debe coordinar la Feria del Municipio. El señor Alcalde Municipal también manifestó que todo el tiempo el comité GOFERSAM, entrega la liquidación de los gastos a los entes correspondientes. D. El Tesorero del comité GOFERSAM, señor Marcos Antonio López, manifestó que todo gasto que sale del subsidio que da la Municipalidad para las actividades de la feria, se justifica con la factura respectiva. E. La señora regidora Teodora de Jesús María, manifestó que tiene conocimiento que todo dinero que sale de la Municipalidad se liquida. F. El Presidente de Transparencia Carlos Alberto Arias, manifestó que toda ayuda o gasto que sale de la Municipalidad se liquida, presentando la documentación soporte de la ayuda. G. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en apoyar con un subsidio a GOFERSAM, para la realización de las actividades de la Feria patronal 2024. H. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, apoyar con un subsidio por la cantidad de Q. 340,000.00 al comité pro-feria con Matías mismo sueldo a nombre del Tesorero de GOFERSAM. I. El Comisionado Municipal Willy Enrique Guerra, manifestó que muchas personas nos visitan para la feria y es necesario colocar señales en las vueltas de la ciudad El Molidero y en el puente municipal del municipio de San Matías, para evitar accidentes. J. El señor regidor José Amador Gudiol, manifestó que sería bueno comprar cascabel y pintura luminosa para elaborar señales y colocarnos en los lugares necesarios y evitar accidentes. K. El Tesorero de GOFERSAM, señor Marcos Antonio López, manifestó que también es necesario mandar a chapar a orilla de las calles que conducen al municipio de San Matías que están sucias, para mejor visibilidad y evitar accidentes. L. La señora regidora Teodora de Jesús María, manifestó que es necesario pintar los túmulos, ya que los mismos no se ven. 6. Informes 6-1. El señor Alcalde Municipal informó que en fecha 21 de Enero de 2024, en el Municipio de San Matías se realizó el evento de motos Competencia Nacional Enduro Copa Beta Racing Heli Enduro, en donde nos visitaron personas de los países de Nicaragua y Ecuador así mismo de los departamentos de Managua y Francisco Morazán, pero se necesita que la Corporación realice una ordenanza municipal, para llevar a cabo el evento antes mencionado y evitar accidentes. A. El vice Alcalde Municipal señor Jaime Adán Hiri, manifestó que es necesario tomar algunas medidas de prevención para evitar accidentes, de lo cual mencionó las siguientes: 1. Comunicar a la población de la actividad que se realizará el domingo para evitar precaución. 2. Promover o difundir el recorrido de las motocicletas a la población. 3. Ordenar a los dueños de animales que está prohibido la circulación de los mismos, por los pasos que se llevara el recorrido. 4. Colocar autoridades (Hombres Ciudadanos) en los puntos de acceso vehicular para su --

respectivo contra para evitar un accidente. 9. Realizar comunicado a los conductores de evitar circulación o presentación de carreras en el centro del pueblo. 10. El señor Alcalde Municipal, -- pregunta a los señores regidores, si están de acuerdo en realizar dicha ordenanza, girar instrucciones a través del director de justicia municipal Guany Mayay Talarera Ramirez, la prohibición de la circulación de ganado por las calles del pueblo y el tránsito de vehículos y peatones lo hagan con la mayor precaución posible en los pasos de carretera y caminos, así mismo propuso apoyar al evento de motos con un subsidio por la cantidad de \$32,000.00, para la premiación de ganadores en las diferentes categorías del evento; los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos con la realización de la ordenanza municipal para el evento de motos y el subsidio para la premiación de ganadores. 6-2. El señor Vice Alcalde Municipal manifestó, que el río se está secando, por lo que es necesario realizar los retenes. 6-3. La Tesorera Municipal Mayeli Sotero Duarte hizo entrega a la Corporación Municipal el informe de ingresos y gastos de la Municipalidad de San Mateo correspondiente al mes de diciembre del año 2023, para que sea discutido y aprobado por la misma. 4. El señor Alcalde Municipal pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto por la Tesorera Municipal. 10. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-4. La Contadora Municipal Eva Edelmira Mejía hizo entrega a la Corporación Municipal el informe de rendición de cuentas (CI en sus catones (14) formas y el informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre acumulado del año 2023 para que sean discutidos y aprobados por la misma. 4. El señor Alcalde Municipal pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con los informes anteriormente expuestos. 10. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-5. La Contadora Municipal Eva Edelmira Mejía hizo entrega a la Corporación Municipal la Ampliación de recurso de balance correspondiente al año 2024 para que sea discutido y aprobado por la misma; de igual forma dio lectura a los eventos que quedarán pendientes por pagar, los cuales se encuentran en el recurso de balance. 4. El señor Alcalde Municipal pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con la ampliación anteriormente expuesta. 10. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Acoso. 8. Puntos a tratar. 9-1. Acordar fecha de Cabildo Abierto, para la rendición de cuentas del año 2023. 4. El señor regidor José Amílcar Gudiel propuso realizar el Cabildo Abierto el día lunes 29 de Enero de 2024 a la hora 3:00 pm. 10. El señor Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor José Amílcar Gudiel, así mismo propuso realizar el Cabildo Abierto a las 3:30 en una segunda convocatoria y realizar la reunión de Corporación Municipal en fecha 29 de Enero de 2024 a la hora 4:30 pm. 6. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo realizar el primer Cabildo Abierto del año 2024 a la hora 3:00 pm en primera convocatoria y a las 3:30 pm en segunda convocatoria con las personas presentes, como punto a tratar: Rendición de cuentas del año 2023 de igual forma la reunión de Corporación Municipal en fecha 29 de Enero a la hora 4:30 pm. 9-2. Notificación de los cargos de Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditor Interno Municipal. 4. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo ratificar los cargos Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditor Interno Municipal, ya que cumplen con sus funciones de la --

mejor manera: 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 9.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio de \$ 340,000.00 (Trescientos cuarenta mil pesos) al Comité Pro-Feria San Matías, ROFERSAH, para realizar las diferentes actividades en la Feria Patronal de nuestro municipio, en honor a nuestro patrono San Matías Apóstol, la cual iniciará el 24 de febrero al 03 de marzo del año 2024, el cual saldrá a nombre del Tesoro de la ciudad; firma del comité Pro-Feria San Matías, señores Marcos Antonio López Bastián con DNI 0713-1968-00004...

9.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La realización del evento de moto Competencia Nacional Enduro, el día 21 de enero de 2024 y la siguiente Ordenanza Municipal dar instrucciones a través del Director Municipal de Justicia Guany-Nayeli Talarbora Ramírez, la prohibición de la circulación de ganado por las calles del pueblo y el tránsito de vehículos y peatones se hagan con la mayor precaución posible en los siguientes pasos de carretera y caminos: 1. Páramo de los Ardones, la Gordia, la poza del charro y la Rabba. 2. Camino conocido como la Ceiba. 3. La Zapara. 4. Calle de San Matías hacia Santa Rosa, en el punto del cruce de la quebrada del Tíxaro. 5. La desembocadura de la quebrada del Jobo al Río Azul y río arriba hasta el puente que nos conduce a la ciudad de Danli. 6. Desde este punto hasta encima del camino de la cuesta. 7. El cruce de la carretera principal entre San Matías y Danli por la propiedad del señor Abel Bastián frente a la casa de piedra de la señora Beatriz Chavarría de este municipio hasta bajar a la quebrada de la Hina que baja de la cumbre El Molinero. 8. De la desembocadura de esta quebrada por la banda del Río Azul pasando la poza del Hoyo. 9. El camino que va de la poza de los Ardones al caserío de la Sacatecagua hasta el camino que conduce a Sacatecagua hasta bajar al pozo de la Gordia. 9.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos) y otros gastos de logística para el evento de motos Competencia Nacional de Enduro, para la premiación de ganadores en las diferentes categorías del evento y la realización del mismo. 9.4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías correspondiente al mes de diciembre del año 2023, presentado por la Tesorera Municipal Nayeli Betilda Duarte. 9.5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó por unanimidad de votos: Dar por Aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catóres (14) formas; correspondiente al cuarto Trimestre Acumulado del año 2023, de la forma siguiente: Saldo al Inicio del periodo... \$ 4,333,455.51, Total de Ingresos recaudados Acumulados en el Trimestre... \$ 21,133,552.06, Total disponible... \$ 25,412,007.51, Total de gastos ejecutados Acumulados en el Trimestre... \$ 13,804,913.22, Saldo al final del Trimestre... \$ 6,667,194.35.

9.6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó por unanimidad de votos: Dar por Aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catóres (14) formas; correspondiente al año 2023, de la forma siguiente: Saldo al Inicio del periodo... \$ 4,333,455.51, Total de Ingresos recaudados en el periodo... \$ 21,133,552.06, Total disponible... \$ 25,412,007.51, Total de gastos en el periodo... \$ 13,804,913.22, Saldo al finalizar el periodo... \$ 6,667,194.35. 9.7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó por unanimidad de votos: Dar por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del costo ejecutado; correspondiente al cuarto Trimestre Acumulado del año 2023, con base a los siguientes valores: Saldo al inicio del Trimestre... \$ 4,333,455.51, Ingresos recibidos durante el Trimestre 21,133,552.06, Saldo disponible en el Trimestre... \$ 25,412,007.51, Gastos Acumulados en el Trimestre... \$ 13,804,913.22, con un saldo al final del Trimestre... \$ 6,667,194.35. 9.8. La Honorable Corporación Municipal.

en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos:

La Ampliación de Recurso de Balance correspondiente al año 2024 por un monto de S/ 6,667,194.35.

Expediente: 113

INGRESO

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.01.01.00 11-001-01

89,146.67

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.01.02.00 15-013-01

330,306.23

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 22.2.5.01.01.02 22.133-01

1,712,974.00

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.02.01.02 11-011-04

3,043.33

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.02.01.03 11-011-06

3,023.44

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.02.01.04 11-011-08

503.47

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.02.01.05 14-012-04

21,649.35

Ampliación de Recurso de Balance año 2024 23.1.2.02.01.01 11-001-01

4,506,940.16

Total de INGRESO

6,667,194.35.

EGRESO

Beneficios (cuenta por pagar) 03.00.000 001 000 16100 11-001-01

89,146.67

Ampliación y remodelación del centro 13 01 001 000 001 41110 11-001-01

400,000.00

Comunal de la comunidad de la Inspección.

Mejoramiento del dragado del río Azu 14 01 002 001 000 23400 11-001-01

100,000.00

Construcción de pavimento de concreto 15 00 003 000 001 41210 11-001-01

969,841.66

hidráulico en el casco urbano.

Construcción de puente en el caserío 16 00 003 000 001 41210 11-001-01

300,000.00

de Río Namones

Mejoramiento de edificios Municipales 11 00 002 001 000 23400 15-013-01

330,306.23

Proyecto de reparación y ampliación 11 01 003 000 001 41110 22.133-01

1,712,974.00

del Instituto con Nativos Fondos -

Embajada de Japón (cuenta por pagar)

Proyecto de reparación y ampliación 11 01 003 000 001 41110 22.11-001-01

631,118.94

del Instituto con Nativos contraparte -

Municipal (Cuenta por pagar)

Construcción de alcantarillado sanitario en el	11 02 009 000 001 41210 11-001-01
casco urbano (Proyecto cuenta por pagar)	1,444,192.90
Construcción de concreto hidráulico Bz. 325 -	15 00 003 000 001 41210 11-011-04
Tapias (Fondos 9650)	3,043.33
Construcción de pavimento de concreto hidráulico	15 00 009 000 001 41210 11-011-06
Bz. Nigua 702 Abrahamo (Fondos 9650)	3,028.99
Ampliación del sistema eléctrico en la comunidad	11 09 003 000 001 41210 11-001-01
San Jerónimo (Cuentas por pagar)	20,000.00
Construcción de pavimento de concreto hidráulico	15 00 010 000 001 41210 11-011-09
en San Matías (Camino productivos) 511	503.97
Donación MANORPA (Ambulancia)	11 03 000 000 000 50110 14-012-04
PONSAAN-U	21,649.35
PONSAAN-U	13 01 000 000 000 54200 11-001-01
	90,000.00
Mejoramiento del campo de El Guayacán	13 01 006 000 001 41210 11-001-01
	570,000.00
Rehabilitación de Muros Culturales en el	13 03 000 000 000 54200 11-001-01
Casco urbano.	100,000.00
Mejoramiento de edificios Municipales	11 00 000 001 000 23400 11-001-01
	19,647.76

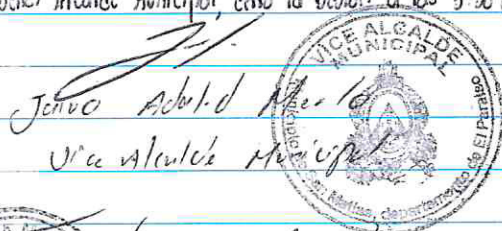
Total de EGRESO

6,667,194.35

4.4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Realizar el primer Cabildo Abierto del año 2024; el día lunes 29 de enero de 2024 a la hora 3:00 pm en primera convocatoria y a las 3:30 pm en segunda convocatoria, con las personas presentes, en el Centro Comunal Rodrigo Bastino del Municipio de San Matías, como punto a tratar: Rendición de Cuentas del año 2023 por la Sra. Mayen Beticia Duarte y la Contadora Municipal Perla Heronika Eva Edelmira Mejía; y de igual forma la reunión de Corporación Municipal en fecha 29 de enero del año 2024 a la hora 1:30 pm. 4.5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Ratificar los cargos de Tesoro Municipal, Secretaría Municipal y Auditor Interno Municipal, ya que cumplen con sus funciones de la mejor manera. En cierre de la sesión, una vez agotados los puntos el Sr. Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 3:30 pm.



Reyni Castellanos
Alcalde Municipal



Jenny Adela Méndez
Vice Alcalde Municipal



Dolmy Gasparina Pastalanos
Dolmy Pastalanos
R # 2



Teodoro Mesa
R # 3



José Amílcor-bulón

OR 4

Justo



Nelson Gil-Lima Valladares

R#5



Ana Besi Gudici

Ana Besi Gudici

#.R.6



María Estela Pi

María Estela Pi

Secretaría Municipal

"Acta # 62"

En el Municipio de San Mateo, Departamento de El Paraiso a los 29 días del mes de Enero de 2024, en sesión ordinaria, a la hora 1:30 pm, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Segado Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Demy y Yesenia Castellanos, Teodoro de Jesús Heredia Valerio, José Amílcor Gudici Arce, Nelson Guillermo Valladares, Zava y Ana Besi Gudici Castellanos, Presidente de la Comisión Municipal de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Contralora Municipal Dra. Edmunda Riqui y la honorable secretaria municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Alberto Arias manifestó a nuestro orador las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por cada una de las personas presentes en esta reunión y por las que no pudieron asistir, así mismo exhortó que nos guie e ilumine nuestras mentes para tratar los puntos agendados del día de hoy de la mejor manera, para el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, dejando en sus manos benditas esta reunión. 2. Se realizó la comprobación de quórum en esta nueva sesión por la secretaria municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria municipal dio lectura a correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la Presidenta de la biblioteca.